

AGOSTO
2022

**BOLETÍN DE DISTRIBUCIÓN DE
AFILIADOS SEGÚN FONDO,
SEXO Y TRAMO DE EDAD:
COMPARATIVO SEGÚN ASIGNACIÓN DE
AFILIADOS POR DEFECTO
(CIFRAS A JUNIO DE 2022)**

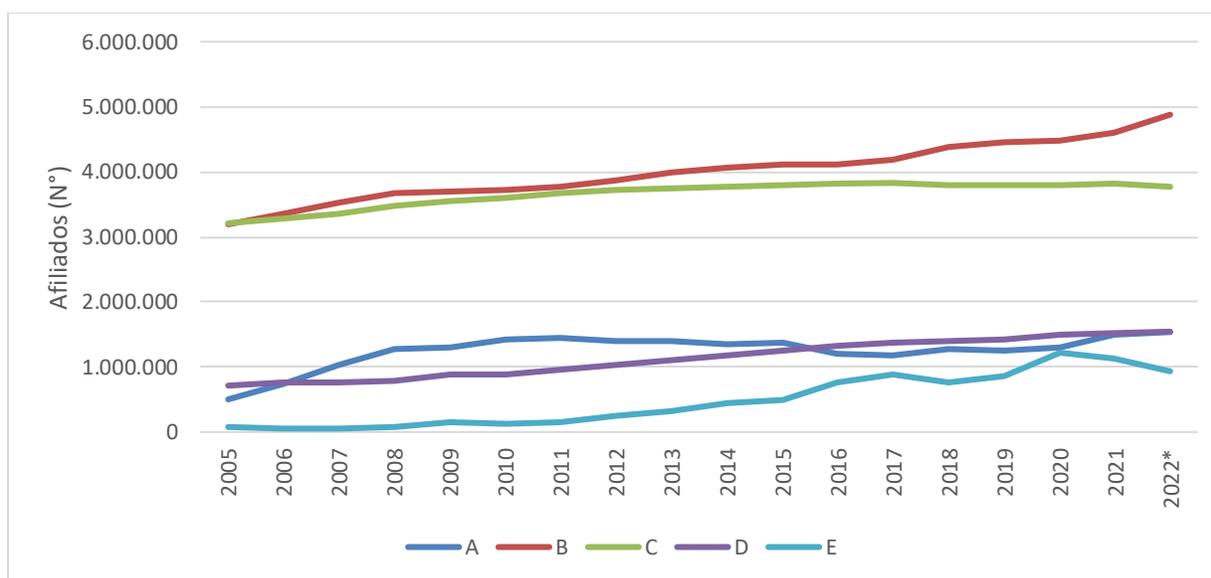
1. EVOLUCIÓN DE AFILIADOS ACTIVOS SEGÚN FONDO

En el año 2000 fue remitido un proyecto de ley, el cual propuso la creación de tres fondos adicionales a los dos ya existentes (Tipo 1, actual fondo C; y Tipo 2, actual fondo E), producto del cual a partir de agosto del 2002 la administración de los distintos tipos de ahorro, tanto obligatorio como voluntario, pasa a un esquema de múltiples fondos (creado por la Ley N° 19.795), conocido como Multifondos. Específicamente son cinco tipos de Fondos, del A al E, diferenciados por la proporción de su portafolio invertida en títulos de renta variable, donde a mayor proporción, más es el retorno esperado, asumiendo a la vez un nivel de riesgo más elevado. De este modo, se aumentan las posibilidades de elección de carteras de los afiliados, de acuerdo a sus preferencias por riesgo-retorno y horizonte de inversión, permitiendo elevar el valor esperado de la pensión.

La normativa permite distribuir los ahorros hasta en dos fondos distintos para cada una de tus cuentas existentes, como la cuenta individual de cotizaciones obligatorias o las cuentas de ahorro voluntario.

Según se presenta en el Gráfico N° 1, históricamente los fondos B y C son los que poseen mayor cantidad de afiliados. Asimismo, los fondos B y D registran aumentos sostenidos en su cantidad de afiliados. En 2022 (enero-junio), el fondo B posee al 38,5% de los afiliados, seguido del fondo C con el 29,8%, mientras que la participación de los fondos A, D y E es del 12,1%, 12,2% y 7,3% respectivamente.

Gráfico N° 1: Evolución de afiliados activos según fondo (promedio mensual 2005-2022)



(*) Considera período enero-junio de 2022.

Nota: Un afiliado puede distribuir su saldo a lo más en dos fondos.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

Los datos a junio de 2022 muestran que el fondo B posee la mayor cantidad de afiliados, seguido del fondo C, mientras que el fondo E muestra el caso inverso. En la variación mensual, destaca la caída de -1% en la cantidad de afiliados del fondo A y el alza de 1% en los afiliados del fondo E. A su vez, respecto al mismo mes del año anterior, el fondo E muestra una caída en su número de afiliados de -24%, mientras que el fondo B registra un incremento de 8%. Lo anterior se da luego de las pérdidas históricas experimentadas por el fondo E, explicadas en gran medida por los retiros excepcionales de fondos de pensiones.

Cuadro N° 1: Número de afiliados activos según fondo (junio de 2022)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Afiliados (N°)	1.494.282	4.920.598	3.752.221	1.550.519	968.165
Var. Mensual	-1%	0%	0%	0%	1%
Var. 12 Meses	3%	8%	-1%	2%	-24%

Nota: Un afiliado puede distribuir su saldo a lo más en dos fondos.
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

2. COMPARATIVO CON ESTRATEGIA DE ASIGNACIÓN POR DEFECTO

La normativa establece que si al momento de producirse la afiliación al sistema, el trabajador no opta por alguno de los tipos de fondos, será asignado según su sexo y edad al Contrato Básico de Traspasos Futuros, compuesto por los fondos tipo B, C y D. Cuando el afiliado haya sido asignado a un fondo y posteriormente no haya manifestado su elección por alguno de ellos, los saldos serán traspasados parcialmente al fondo que corresponda, mediante una gradualidad del 20% cada año desde que el afiliado cumpla la edad para cambiar de tramo.

A su vez, a contar del primero de agosto de 2010 los afiliados también pueden optar por el Contrato Ampliado de Traspasos Futuros, el cual incorpora, además de los tres tipos de fondos anteriores, las opciones A y E (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: Distribución de afiliados según contratos de traspasos futuros de fondos

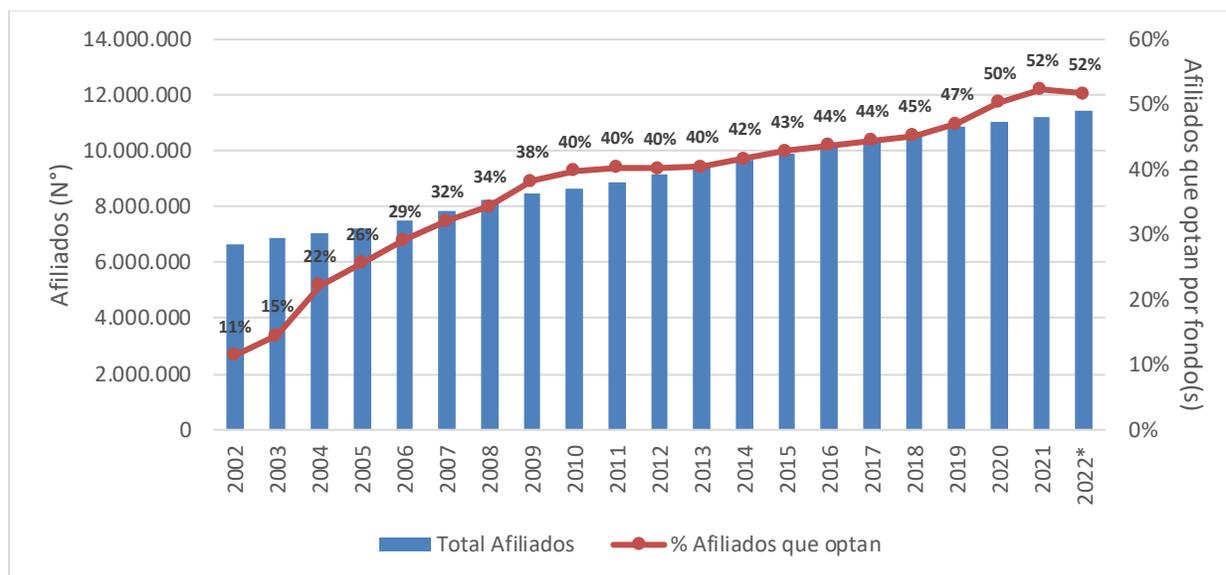
	Tramo de edad etapa activa					Etapa pasiva
	Hombre	Hasta 30	31 a 35	36 a 55	56 a 60	
Mujer	Hasta 30	31 a 35	36 a 50	51 a 55	Desde 56	Pensionado
Fondo A				Restringido		
Fondo B						Saldo que exceda el monto necesario para una pensión anticipada.
Fondo C						
Fondo D						Sin restricción.
Fondo E						

= Contrato Básico (CBTF).
 = Contrato Ampliado (CATF).

Elaboración CIEDESS en base a la normativa vigente.

Durante los últimos años es posible observar un aumento sostenido en el número de afiliados al sistema de capitalización individual, llegando a los 11,5 millones en 2022. Algunos factores que han contribuido a la incorporación de nuevos afiliados son las medidas a favor de la contratación formal y la figura del Afiliado Voluntario creado por la Reforma Previsional de 2008, mientras que en el corto plazo se verían los resultados de la incorporación obligatoria de los trabajadores independientes.

De las personas afiliadas al sistema al inicio de los multifondos (septiembre de 2002), tan solo el 11% escogió su fondo de pensiones, mientras que el restante 89% fue asignado de forma automática según el mecanismo de asignación de fondos por defecto. Este último porcentaje se ha reducido significativamente, ya que los afiliados que optan por su fondo representan el 52% en 2022 (ver Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2: Evolución de afiliados activos y proporción que opta por fondo/s (2002-2022)

(*) Considera período enero-junio de 2022.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

Considerando la normativa vigente, se realiza un comparativo entre el Contrato Ampliado y la actual distribución de afiliados según sexo y tramo de edad. De este modo, aquellos afiliados fuera del fondo correspondiente en base a la normativa se considerarán “mal ubicados”.

Según datos a junio de 2022, existían 2.954.821 afiliados “mal ubicados” (23% del total de afiliados), de los cuales el 54% eran hombres (1.606.909 afiliados) y el restante 46% eran mujeres (1.347.912 afiliadas). Asimismo, del total de afiliados “mal ubicados”, el 29% corresponde a afiliados del fondo E (851.905 afiliados), seguido de 26% correspondientes al fondo B (775.231 afiliados). Al respecto, se tiene que el 88% de los afiliados del fondo E están “mal ubicados” (hombres menores a 61 y mujeres menores a 56); mientras que el 39% de los afiliados del fondo A están “mal ubicados” (hombres y mujeres mayores a 40). La cantidad de afiliados “mal ubicados” y su participación se muestran en el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3: Número de afiliados activos “mal ubicados” según fondo (junio de 2022)¹

Fondo	Afiliados “mal ubicados” (N°)			Part. Afiliados del Fondo			Part. Afiliados “mal ubicados”		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A	371.482	217.583	589.065	42%	36%	39%	13%	7%	20%
B	403.146	372.085	775.231	16%	16%	16%	14%	13%	26%
C	263.819	299.894	563.713	13%	18%	15%	9%	10%	19%
D	96.457	78.450	174.907	14%	9%	11%	3%	3%	6%
E	472.005	379.900	851.905	90%	85%	88%	16%	13%	29%
Total	1.606.909	1.347.912	2.954.821	24%	23%	23%	54%	46%	100%

Nota: Un afiliado puede distribuir su saldo a lo más en dos fondos.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

¹ El detalle según sexo y edad se presenta en Anexo.

3. AFILIADOS PENSIONADOS SEGÚN FONDO

Los afiliados pensionados de vejez (incluyendo vejez edad y vejez anticipada) que pueden elegir fondo (máximo dos) se remite a aquellos que han optado por las modalidades de retiro programado o renta temporal, ya que mantienen sus saldos en alguna AFP. Asimismo, para conocer la distribución de estos pensionados según fondo, es necesario descontar aquellos afiliados cuyo saldo se agotó (de los cuales algunos pasarían a recibir una Garantía Estatal), situación que se habría profundizado debido a los retiros excepcionales de fondos.

Según cifras a junio de 2022, el total de afiliados pensionados de vejez que mantenían sus saldos en algún tipo de fondo era de 539.820 (81% del total de pensiones pagadas bajo las modalidades de retiro programado y renta temporal). Considerando dicho segmento, destaca que el 64% de los afiliados pensionados se encuentra en el fondo D, seguido de un 19% en el fondo C y 11% en el fondo E. Lo anterior se condice con el fondo asociado a la asignación por defecto en edad avanzada (fondo D) y en quienes se pensionaron antes de ampliarse el sistema de multifondos (sólo existía el fondo C).

Cuadro N° 4: Número de afiliados pensionados según fondo (junio de 2022)

Fondo	Afiliados Pensionados (N°)*			Part. Afiliados Pensionados			Part. Afiliados en fondo/s		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Afiliados en fondo/s	262.528	277.292	539.820	87%	77%	81%	100%	100%	100%
- Sólo Fondo A	21	15	36	0%	0%	0%	0%	0%	0%
- Sólo Fondo B	594	732	1.326	0%	0%	0%	0%	0%	0%
- Sólo Fondo C	51.173	50.632	101.805	17%	14%	15%	19%	18%	19%
- Sólo Fondo D	167.671	176.975	344.646	55%	49%	52%	64%	64%	64%
- Sólo Fondo E	28.635	31.639	60.274	9%	9%	9%	11%	11%	11%
- Combinaciones	14.434	17.299	31.733	5%	5%	5%	5%	6%	6%
Garantía Estatal**	39.863	83.066	122.929	13%	23%	19%	-	-	-
Total	302.391	360.358	662.749	100%	100%	100%	-	-	-

(*) Incluye afiliados pensionados bajo las modalidades de retiro programado y renta temporal.

(**) Pensionados cuyo saldo de la cuenta individual se agotó, por lo que no eligen fondo (reciben Garantía Estatal).

Nota: Un afiliado puede distribuir su saldo a lo más en dos fondos.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

4. ANEXO: DETALLE DE AFILIADOS ACTIVOS SEGÚN FONDO, SEXO Y TRAMO DE EDAD

Cuadro N° 4: Distribución de afiliados activos según fondo, sexo y edad (junio 2022)

HOMBRES																	
Fondo	Hasta 20	+20-25	+25-30	+30-35	+35-40	+40-45	+45-50	+50-55	+55-60	+60-65	+65-70	+de 70	S/I	Total Afiliados	"Mal ubicados"	% Af. del Fondo	% Total Af.
A	4.539	31.244	90.680	194.120	190.898	141.074	112.409	82.866	35.055	70	8	0	0	882.963	371.482	42%	23%
B	95.148	462.699	636.521	576.952	381.292	124.820	81.442	60.848	81.803	46.686	6.206	1.341	0	2.555.758	403.146	16%	25%
C	2.731	20.534	51.204	84.425	241.876	368.231	417.778	421.269	373.505	90.428	10.654	3.843	0	2.086.478	263.819	13%	16%
D	603	5.543	13.412	17.433	15.711	14.659	14.588	14.508	292.916	249.956	37.571	23.608	0	700.508	96.457	14%	6%
E	3.213	14.437	46.969	84.644	82.585	71.302	62.688	54.334	51.833	41.358	6.772	1.836	0	521.971	472.005	90%	29%
Total	106.234	534.457	838.786	957.574	912.362	720.086	688.905	633.825	835.112	428.498	61.211	30.628	0	6.747.678	1.606.909	24%	100%
MUJERES																	
Fondo	Hasta 20	+20-25	+25-30	+30-35	+35-40	+40-45	+45-50	+50-55	+55-60	+60-65	+65-70	+de 70	S/I	Total Afiliados	"Mal ubicados"	% Af. del Fondo	% Total Af.
A	3.435	18.761	63.996	149.477	158.067	111.294	77.697	28.503	74	14	0	1	0	611.319	217.583	36%	16%
B	75.683	403.993	597.403	554.962	360.714	134.493	78.816	85.436	57.202	13.482	2.043	613	0	2.364.840	372.085	16%	28%
C	2.049	15.331	46.102	83.245	227.214	353.857	429.088	355.690	117.002	29.991	4.035	2.139	0	1.665.743	299.894	18%	22%
D	426	4.205	12.570	17.977	15.674	13.955	13.643	289.125	328.928	115.424	20.482	17.602	0	850.011	78.450	9%	6%
E	2.717	11.107	43.156	82.530	77.296	62.768	53.496	46.830	44.590	16.556	3.143	2.005	0	446.194	379.900	85%	28%
Total	84.310	453.397	763.227	888.191	838.965	676.367	652.740	805.584	547.796	175.467	29.703	22.360	0	5.938.107	1.347.912	23%	100%
TOTAL																	
Fondo	Hasta 20	+20-25	+25-30	+30-35	+35-40	+40-45	+45-50	+50-55	+55-60	+60-65	+65-70	+de 70	S/I	Total Afiliados	"Mal ubicados"	% Af. del Fondo	% Total Af.
A	7.974	50.005	154.676	343.597	348.965	252.368	190.106	111.369	35.129	84	8	1	0	1.494.282	589.065	39%	20%
B	170.831	866.692	1.233.924	1.131.914	742.006	259.313	160.258	146.284	139.005	60.168	8.249	1.954	0	4.920.598	775.231	16%	26%
C	4.780	35.865	97.306	167.670	469.090	722.088	846.866	776.959	490.507	120.419	14.689	5.982	0	3.752.221	563.713	15%	19%
D	1.029	9.748	25.982	35.410	31.385	28.614	28.231	303.633	621.844	365.380	58.053	41.210	0	1.550.519	174.907	11%	6%
E	5.930	25.544	90.125	167.174	159.881	134.070	116.184	101.164	96.423	57.914	9.915	3.841	0	968.165	851.905	88%	29%
Total	190.544	987.854	1.602.013	1.845.765	1.751.327	1.396.453	1.341.645	1.439.409	1.382.908	603.965	90.914	52.988	0	12.685.785	2.954.821	23%	100%

■ : Afiliados "mal ubicados" (fuera del Contrato Ampliado de Traspasos Futuros).

Nota: Un afiliado puede distribuir su saldo a lo más en dos fondos.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.